Interior | CORPORACIÓN NASA KIWE

Popayán, 31 de agosto de 2026

Ingeniero
ANTONY STIVEN CARMONA GUERRERO.
Representante Legal Mole Ingeniería SAS
Contratista Contrato 266-2026
La Plata - Huila

Asunto: Recomendaciones ambientales y sanitarias en la ejecución del contrato de obra N°266-2026

Cordial saludo.

Es necesario que durante la ejecución de las actividades contractuales de la obra en referencia, se mantenga estricto control y manejo adecuado de las condiciones ambientales y sanitarias del sitio de ejecución de la obra, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Apropiado manejo y uso racional del agua utilizada en acciones constructivas.
- Evitar la contaminación de fuentes de agua.
- Adecuada disposición de material sobrante y residuos de construcción y demolición (RCD)
- Evitar la alteración de la vegetación terrestre y fauna para los casos que aplique.
- Prevenir posibles afectaciones del paisaje.
- Clasificación de los diferentes residuos sólidos (Restos de materiales utilizados) por intermedio de un punto ecológico, utilizando recipientes transitorios.
- Disposición adecuada de residuos sólidos evitando entierro y quema de estos.
- Adecuada disposición de residuos excedentes de nivelación de terrenos, en sitios autorizados, previniendo posibles afectaciones del paisaje.

Es conveniente dejar un registro fotográfico en Bitácora, de la realización de las actividades relacionadas anteriormente.

Para mayor información, adjunto a la presente archivos en PDF que contiene la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL PARA OBRAS CIVILES del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Deseando éxitos en la ejecución de las obras.

Atentamente,

MAURICIO CASTILLO E.
Asesor Educación